

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3809** *JOCAMA HOSTELERÍA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 283/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 08-02-12, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Jocama Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.642,86 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120009799-1